



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 15718/2019

---

**VISTO**

El Expediente CUDAP N° 15718/2019 por el que el diseñador industrial Martín Fontana, solicita aval y certificación de la **Actividad Extensionista realizada por el Equipo Docente de la Cátedra de Diseño Industrial II A de la Carrera de Diseño Industrial en las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba,**

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Actividad Extensionista constó de una disertación y consultoría ante los Ediles que conforman las Comisiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba mencionadas, para el análisis, evaluación y consultoría al Proyecto de “Sistema de Transporte Público y Privado de Bicicletas” presentado por el concejal doctor Marcelo Pascual del Bloque Frente Federal de Acción Solidaria.

Que el Proyecto tiene como objetivo aportar soluciones a la problemática actual de la movilidad urbana en la Ciudad, en concordancia con la Temática abordada por la Cátedra de Diseño Industrial II A, que desde el año 2016 trabaja en la misma área de conocimiento, con base en el Proyecto de Investigación “Evolución y cambios en los paradigmas de la movilidad sustentable” - Proyecto SeCyT 2016/18 – 2018/21 (continuación), del cual participan sus docentes.

Que ante los resultados académicos logrados por la Cátedra, se recibió la invitación a participar de la Sesiones especiales de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos del Concejo Deliberante en las que se expusieron experiencias y sugerencias.

Que el Secretario de Extensión de la FAUD arquitecto Germán Baigorri acuerda con la solicitud de aval, por ser consistente con los objetivos de la Secretaría en relación a la transferencia al medio.

Que las Comisiones de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles y de Enseñanza han emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar aval y certificación extensionista a la **Actividad realizada por el Equipo Docente de la Cátedra de Diseño Industrial II A de la Carrera de Diseño Industrial, en las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.**

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A  
LOS TRENTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**